



SALTA, 29 ABR 2019.

RESOLUCIÓN Nº

100

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9546-18 – Cpde. I - II - III

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidenta de la Fundación Nuevo Milenio, Prof. Ana Obando, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “La Evaluación y la Justicia Curricular en la Estructura Modular”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realiza los días 18 de Mayo al 21 de Junio de 2019, en Ciudad de Salta, San Martín, Tartagal y Orán, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Distancia;

Que los destinatarios son: Docentes de Nivel Primario y Secundario, Docentes de Nivel Primario de Núcleos Educativos de Jóvenes y Adultos, Centro BSPA, Contexto de Encierro y áreas especiales (Educación Física, Inglés y Artística);

Que los objetivos son: Lograr una evaluación de rendimiento integral y complejo en función de un círculo equitativo, Promover la justicia curricular como un reconocimiento a los grupos minoritarios;

Que los capacitadores son: Abogado Gustavo Ezequiel Gutiérrez y Psp. Mariana Paola Rueda, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

100

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9546-18 – Cpde. I - II - III

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

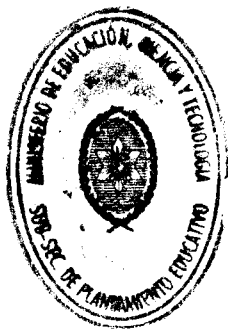
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**La Evaluación y la Justicia Curricular en la Estructura Modular**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidenta de la Fundación Nuevo Milenio, Prof. Ana Obando, destinado a Docentes de Nivel Primario y Secundario, Docentes de Nivel Primario de Núcleos Educativos de Jóvenes y Adultos, Centro BSPA, Contexto de Encierro y áreas especiales (Educación Física, Inglés y Artística), se realiza los días 18 de Mayo al 21 de Junio de 2019, en Ciudad de Salta, San Martín, Tartagal y Orán.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta